



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTROS DE ASISTENCIA DEL PROGRAMA BRIGADAS MÉDICAS**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Benito Juárez, en la Dirección General de Salud en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección General de Salud Pública Municipal con domicilio en la avenida Costa Maya Supermanzana 228 Manzana 1 Lote 2 , C.P. 77510 de la Ciudad de Cancún Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales y Datos Personales Sensibles que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### **DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro y atender las solicitudes de apoyos sociales para la realización de las Brigadas Médicas Municipales; para aclarar dudas sobre sus datos, realizar las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como para llevar las estadísticas e informes cuando así se requieran.

De manera adicional, y sólo en caso de que el ciudadano lo autorice los datos de contacto proporcionados se utilizarán para enviar información sobre acciones relacionadas con la salud, invitaciones y pláticas en el Municipio de Benito Juárez, en caso contrario favor de especificar la negativa al tratamiento que se le dé a sus datos personales:

No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones distintas a lo que fueron recabadas.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, domicilio particular, número de teléfono celular o fijo. Se señala que se recabaran datos personales sensibles: sexo y edad



## FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección General de Salud Pública Municipal trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 35 párrafo IX, X, XL, XLL y en el artículo 36 párrafo IX en el Capítulo VI reglamento interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que la Dirección General de Salud Pública Municipal realiza transferencia de los datos personales a la Dirección de Planeación Municipal y a la Unidad Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en cumplimiento en obligaciones de transparencia de acuerdo a lo establecido en el **ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XV** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

## PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Accesos a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, ubicada en avenida Nader Supermanzana 2 Manzana 1 Lote 29, Local 7 y 9 Primer Piso, Edificio Madrid, C.P. 77500, Cancún Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx>

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Ayuntamiento de Benito Juárez <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> en la sesión transparencia en el apartado "Aviso de Privacidad", o bien, de manera presencial en la carpeta de Aviso de Privacidad de esta Institución.